

MENDOZA, 2 de marzo de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 35322/24 caratulado: "Decanato S/Convocatoria Concurso PAA - Ord. 91-23 - Cat. 3 -Cerrado General- Administrativo - Jefe Dpto. Carreras Cerámica y Artes Visuales - FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la resolución N° 988/25-C.S., se designa con carácter efectivo, por concurso, al Lic. Cristian Andrés RODRÍGUEZ en el cargo Categoría 3 – Tramo Mayor– del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento Operativo de las Carreras Cerámica y Artes Visuales, dependiente de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad.

Que, asimismo, corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º de la resolución N° 988/25-C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el UNO (1) de marzo de 2026 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del **Lic. Cristian Andrés RODRÍGUEZ** (Legajo N° 30851 – CUIL N° 20-31282485-8) en el cargo *Categoría 3 – Tramo Mayor–* del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento Operativo de las Carreras Cerámica y Artes Visuales, dependiente de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad, designado mediante el artículo 2º de la resolución N° 988/25-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 64


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO